

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS N° 1

VOLQUELPAY S A., en la ciudad de Shell, siendo las 19H00 del día 15 de febrero de 2016, en la sede principal de la Compañía, se procede a realizar la Junta General de Socios, previa convocatoria personal realizada, con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea.
2. Constatación del quórum,
3. Aprobación de la Rectificación de los Balances de los períodos 2013 y 2014

1.- Instalación de la Asamblea.- El señor Presidente, interviene dando la bienvenida, y procede a instalar la asamblea de socios siendo las 19H00 del día 15 de febrero del 2016, previa convocatoria realizada con anticipación, agradeciendo la presencia de los mismos.

2.- Constatación del quórum.- Se procede a constatar el quórum, estando completo los socios.

3.- Aprobación de la Rectificación de los Balances de los períodos 2013 y 2014:- Se procede a realizar el análisis de los balances presentados por el Contador señor Luis Valla, de los períodos 2013 y 2014, los mismos que han sido observados por la Superintendencia de Compañías, entidad de control que ha notificado a la empresa, con la iniciación del proceso de Disolución, por cuanto en los mencionados balances, la compañía registra pérdidas que sobrepasan el 50% del Capital suscrito y las Reservas.

Al respecto toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que en esos balances del 2013, se ha hecho constar activos fijos (vehículos) que no son de propiedad de la Empresa, sino de los señores socios, y que también se ha contabilizado la depreciación de esos vehículos, lo que ha producido como resultado una pérdida, que es irreal.

Solicita a la Junta, que se autorice a para que la Gerencia proceda a contratar con otro profesional, el trabajo de rectificación de los mencionados balances del año 2013, con los siguientes cambios en las cuentas:

- 1.- Que se elimine el registro de los vehículos incluidos indebidamente, y las correspondientes depreciaciones
- 2.- Que se reforme la estructura patrimonial en los siguientes términos, para que la empresa cuente con las suficientes reservas que permitan afrontar en el futuro posibles



pérdidas: Transferir el 50% del valor de \$ 23.644,08 que se registran en los Estados financieros hasta el año 2012 en la cuenta denominada "Aportes para Futura Capitalización", a la cuenta "Reserva Facultativa", esto es la cantidad de \$ 11.822,04.

3.- Que se efectúen todas las correcciones que sean necesarias a los mencionados balances, y que se efectúen las declaraciones sustitutivas del impuesto a la renta de los períodos 2013 y 2014.

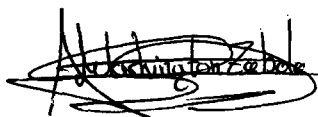
4.- Que de existir valores que pagar por concepto de impuestos al Servicio de Rentas Internas luego de las correcciones que se efectúen, se autorice el pago correspondiente, el mismo que será prorrateado a los señores socios.

Una vez puestos en consideración de la Junta los puntos propuestos por el señor Gerente, intervienen varios socios quienes luego de varias deliberaciones resuelven lo siguiente:

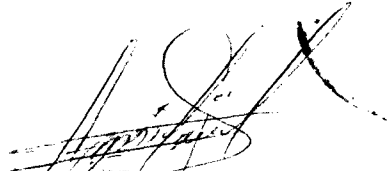
Autorizar al señor Gerente para que efectúe todos los trámites necesarios para la rectificación de los balances de los años 2013 y 2014 ante la Superintendencia de Compañías y la emisión de la declaraciones sustitutivas del impuesto a la renta de los mismos períodos fiscales, y que efectúe los pagos que se produjeran, así como también la contratación del profesional que realice el trabajo.

El señor Presidente considera que se ha agotado el orden del día para el que fue convocada la junta, y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración de la correspondiente Acta.

Se procede a reinstalar la Junta. El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta, la misma que una vez escuchada por los señores Socios, y al no haber objeción alguna, se aprueba por unanimidad, siendo las 20H45, y procede a declarar clausurada la Junta.



SR. WASHINGTON ZABALA
PRESIDENTE



SR. JUANITO CARAGUAY
GERENTE-SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS